



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 2.361.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE
REMUNERACIONES DANIEL CARRASCO
MARTÍNEZ

Laja, 02 de abril 2015.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por el Sr. Daniel Carrasco Martínez, Coordinador de Actividades Culturales, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 1.501 de fecha 09.03.2015, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones al Sr. Daniel Carrasco Martínez, por el día 02.04.2015.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓